

que no nos dejemos á juzgar, de ninguna manera debe tomarse como del Club de Artesanos los cuales repiten al Sr. Ferraz su ruego para que no suspenda las conferencias de los viernes.

V. J. Gólcher.  
Presidente del C. C. de A.

**Tercer repique.** Porqué el Sr. Redactor y Editor de la República no ha pagado el alquiler de la casa en que habita hace seis meses?

¿Será que está creyendo en la vuelta del mesías y que entonces todo se cancelará con la eficacia de su palabra y luego seguirá gratis?

G. M.

**Comisiones organizadoras de los Gremios:**

Se ha dispuesto: Agregar á la de albañiles á los S. S. Pedro Picado y Juan Bta Muñoz, á la de carpinteros al Señor Federico Salazar.

La Directiva.

**Ofrezco** una gratificación al que me presente ó de razon cierta del individuo, cualquiera que sea, que está encargado de cubrir los créditos del Gran Club Central Universal Liberal Progresista y otras yerbas, pues varios tenemos cuentas por trabajo contra él y nos traen de Herodes á Pilatos ó sea de Gonzales á República.

«Sin que nunca jamás su inmensa hoguera—  
«Pierda su resplandor—Siempre fecundo. . . .»

M. M.

**En la sección** correspondiente aparece un escrito que Don Jesús Arias, de Cartago, nos remitió para su publicación.

Como dicho Señor pone al pié su firma, nosotros lo damos á luz pública sin comentarios de ninguna especie que por otra parte no tenemos derecho á hacer.

L. R.

**Muy curioso** nos parece lo sucedido entre los señores Doctor Petris, Comandante de Policía y don Ernesto Pinto. En concepto nuestra el señor Comandante al recibir un denuncia calumnioso ó nó, de persona conocida tenía que proceder. Si este prodimiento fué contra un amigo merecedor de toda clase de consideraciones; no es culpa del Comandante. En todo caso don Gerardo sería amigo inconsecuente pero no mal Comandante de Policía. Si don Ernesto Pinto se lanzó de ligero, si calumnió ó no calumnió ese es asunto entre este señor y el Doctor Petris. Pero confesamos con franqueza que nos ha parecido que el señor Comandante de la Policía no logró más con su «satisfacción» que salir de las llamas para caer en las brazas y lo sentimos de veras por el gran aprecio que por él tenemos.

No es nuestra intención demostrar antipatías contra nadie, mucho menos contra el Doctor Petris acreedor á las simpatías y consideraciones de la sociedad en general y del partido Constitucional en particular, pero creemos y así lo decimos que un Jefe de Policía debiera tener más libertad de acción particularmente cuando obre en virtud de la petición de una persona conocida y á la que en todo caso debe considerársela como único responsable de lo ejecutado á instancia suya.

Quizá sea aventurado por nuestra parte suponer que un Jefe de Policía que espere orden de la autoridad común para obrar, no siempre cumplirá su deber, pues que la policía es hecha para proceder siempre rápidamente y para dar facilidades á los jueces en vez de esperarlas de ellos.

Nosotros, en resumen, nos alegramos de la terminación de ese asunto á gusto del Doctor Petris, por lo que este merece; pero nada más.

«El Demócrata» suplica á sus generosos sostenedores que cuando por alguna causa no reciban á tiempo el periódico, se sirvan reclamarlo al Administrador don Miguel Angel Salazar ó en las Agencias de esta capital, las cuales quedan apuntados en la primera columna.

L. R.

**Entre** las muchas cosas buenas aplaudimos el nombramiento del Dr. Pizarro para profesor en Cartago. Esta Ciudad ha hecho valiosa adquisición.

**En el próximo número** publicaremos los nombres de todos los miembros de la «Sociedad de Artes y Oficios.»

**Porqué** se quejarán los arrieros del Administrador del Depósito de Carrillo?  
Y . . . . día . . . .!! y el charol del Taller?

**Señor** Administrador de Correos: como sabemos muy bien todos los constitucionales que á pesar de lo que brama «La República» U, sabe cumplir con su deber, nos tomamos la libertad de llamar su atención acerca del administrador de Correos de la Villa de Tres Ríos. No porque á Ud. guste la conciliación es justo que nos deje tal Esquivelista, no por serlo, sino porque no cumple como debe.

N. R.

**¿Por qué** será que la correspondencia ó impresos para los Matarritas en Nicoya sufren retrasos en Liberia?

A. R.

**¿No habrá** agua tampoco en Cartago? Decimos esto por lo defectuoso de la luz eléctrica en aquella ciudad y como Mr. Batres siempre dice que no hay agua . . . . Creemos que en medio del Diluvio Universal el Empresario habría alegado la carencia del liquido elemento.

J. J. V. C.

«LA EDIFICADORA» es el título de una sociedad anónima establecida en Buenos Aires, con un capital de \$ 500,000, cuyo objeto, como el de los «Building Associations» de éste país, es adquirir terrenos y edificar casas, para venderlas á los socios á largos plazos, con un interes moderado sobre el valor adelantado, facilitando así la adquisición de propiedades raíces, y de un hogar á todo trabajador industrioso y frugal. Las oficinas de la Sociedad están situadas en la calle Victoria No. 19. Buenos Aires. Agradecemos al Sr. Gerente de dicha Sociedad el envío que ha tenido la bondad de hacernos de los estatutos, memorias, etc., de la tan digna organización.

(Reproducción.)

—O—

**PARA ESTÍMULO** de los miembros de la Sociedad Literaria «El Porvenir» publicaremos algunos trabajos de los que se presentan allí con frecuencia.

El siguiente es el que en calidad de discurso leyó en la noche de su recepción el Editor de esta hoja:

COMPAÑEROS:

«En los siglos de barbarie la diversidad de clases sociales admitía el estigma para las unas; el predominio para las otras; en el siglo de las luces no existe prerrogativa alguna para los miembros de la sociedad en general, sino es la que marca la ilustración á cada individuo en particular.

Pero la ilustración, que es para la gran masa de individuos, lo que la luz del sol para las plantas y el rocío para las flores, hay que conquistarla con el trabajo más asiduo y más que todo aún con la constancia.

Las letras costarricenses duermen hoy en día oprimidas por la indiferencia y la tibieza, y ya que ha surgido de nuevo la simpática Sociedad «El Porvenir» para fomentarlas en su seno, no puedo menos de congratularme sinceramente por el honor que se me ha dispensado al ser admitido en ella como colaborador. Mi contingente en realidad es muy débil y más bien vengo en busca del sustentó intelectual que á brindar conocimientos porque ellos en mí son muy escasos.

Sin embargo, el entusiasmo por todo lo bueno me alienta de tal manera que no puedo menos de comunicarlo á Uds. recordándoles, antes de terminar, una estrofa del malogrado poeta mejicano Manuel Acuña y con quien yo exclamo:

«Y graba en tu pensamiento  
Si tu valor se rebaja  
Por que se agote tu aliento,  
Que en el taller del talento  
Quien triunfa es el que trabaja.»

San José, octubre 25 de 1889.

MIG. A. SALAZAR.

**EL REO DE MUERTE.**  
AL EMINENTE ACTOR D. JOSÉ VALERO

Es aquella noche, ardiendo el pueblo  
De animación y entusiasmo  
Bajo el influjo sublime  
De tu genio soberano,  
Todo era bravos y dianas,  
Todo era vivas y aplausos,  
Todo cariño en los ojos,  
Todo cariño en los labios,  
Y todo flores, laureles,  
Admiración y . . . . entretanto,  
Allá muy lejos, muy lejos,  
Sonando lento y pausado,  
Se alzaba entre las tinieblas  
Y entre el silencio un cadalso,  
Sin otro eco que el latido  
Del pecho del condenado  
Que en diálogo con la muerte  
Velaba en un subterráneo.  
Aquel cadalso se alzaba  
Cada vez más y más alto,  
Como un espectro, sombrío,  
Como un vampiro, callado,  
Como una tumba, implacable,  
Y como un monstruo, inhumano;  
Se alzaba y sin que ninguno  
Oyera aquel ruido amargo,  
Por los sollozos de un hombre  
Solamente acompañado.  
La humanidad impasible  
Bajo su mudo letargo,  
Miraba crecer y alzarse  
Las formas de aquel cadalso,  
Cuando tú, tú que escuchaste  
Sus ecos tristes y vagos  
Te levantaste por ella  
Con la voz del entusiasmo,  
Y en presencia de aquel pueblo  
Y en frente de aquel tablado  
Ceñida con tus laureles  
La hiciste hablar por tus labios,  
Salvando al sol de aquel día.  
Del rubor de aquel cadalso.

\* \*

Yo no sé si ya habrá muerto  
Aquel que en su desamparo,  
Aun más que unos pocos días,  
Y aun más que unos pocos años,  
Pudo gozar la dulzura  
De ver á su hijo en los brazos,  
Libre del infame nombre  
De hijo del ajusticiado;  
Pero yo que desde niño  
Aprendí lleno de espanto  
A aborrecer los verdugos  
Y á maldecir los cadalsos,  
Dejó á la gloria que entone  
Para ensalzarte su canto,  
Y del condenado á muerte  
Bajo los recuerdos gratos,  
En nombre suyo, las gracias  
De la humanidad te mandó.

1873.

MAN. ACUÑA

**IMPRESA**  
**DE JOSÉ CANALÍAS.**

En este establecimiento se imprimen periódicos diarios y semanales, obras, libros talonarios, guías, pagarés, programas, invitaciones de todas clases, y todo lo concerniente al arte tipográfico.

San José.—Imprenta de José Canalías, Universidad, 9 y 11